



**UNION  
FEDERAL  
DE POLICIA**

Plaza de Carabanchel , 5  
28025 - Madrid  
Fijos: 91 525 85 11  
Fax : 91 322 57 15

Miembro de:



## **CIRCULAR INFORMATIVA REUNIÓN SUBDIRECCIÓN RRHH y FORMACIÓN**

En la mañana de hoy hemos mantenido una reunión, a la que habíamos sido convocados por la Subdirección de RRHH y Formación al objeto de tratar la Orden Ministerial de desarrollo del Real Decreto 614/1995 de fecha 21 de abril de 1995 sobre Reglamento de Procesos Selectivos y de Formación de la Policía Nacional. La misma ha sido dirigida por el titular de dicha Subdirección D. Agustín Alonso-Carriazo Lopez.

El objeto ha sido comunicar los cambios que se propone hacer de dicha Orden Ministerial y que se llevaran a la próxima Comisión de Personal y Proyectos Normativos para su aprobación.

Los cambios mas significativos son los siguientes:

A partir de ahora, una vez sea aprobada la modificación, en todos los procesos, tanto de promoción interna como de acceso de EB y EE, en las pruebas conocimientos, ***“este ejercicio se calificará de cero a diez puntos y únicamente serán seleccionadas para continuar en el proceso las personas aspirantes que hayan obtenido las mejores calificaciones, hasta llegar a un número comprendido entre 1,5 y 3 por plaza convocada, según se determine en cada convocatoria. El resto de candidatos y candidatas quedarán excluidos del proceso.***

Es decir, que, si se convocan 3000 plazas para la escala básica, el tribunal acordara en sus bases cuantos serán los seleccionados en la prueba de conocimientos de acuerdo al 1,5 y 3; si acuerdan que por ejemplo sea el 1,5 pasarían 4500 opositores con las mejores notas, no como hasta ahora que se fijaba una nota mínima de 5 puntos.

El mismo procedimiento se llevará a cabo en todos los procesos selectivos por promoción interna.

Seremos de nuevo emplazados la próxima semana para poder presentar las alegaciones que se consideren oportunas.

Madrid, 23 de noviembre de 2021

**C.E.F.**